



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 90

En Pelarco a miércoles 03 de enero del 2024, y siendo las **09:48 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 90** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete, Secretario Municipal, **Diego Pinto**, Asesor Jurídico,

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°90

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°89

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DIETA DE LOS H. CONCEJALES A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2024 ENTRE 7.8 UTM A 15.6 UTM, SEGÚN ARTICULO N°88 INCISO 1° DE LA LEY N°18.695 ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

5.2.- FIJAR DÍA Y CANTIDAD DE SESIONES A REALIZAR DURANTE EL MES POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN ARTICULO N°88 INCISO 2° DE LA LEY N°18.695 ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDINARIO N°177 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 SEGÚN LO SOLICITADO POR LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL EN SU OFICIO N°1469.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE RENOVACIÓN DE LAS 46 PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO A JULIO DEL 2024.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROPUESTA AUMENTO CARRERA FUNCIONARIA PARA DEPTO. DE SALUD SEGÚN ORDINARIO N°154

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ASIGNACIÓN REGULADA EN EL ARTICULO N°45 DE LA LEY N°19.378, SEGÚN ORDINARIO N°164



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

6.- Varios

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Sesión Anterior N° 89

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta de la Sesión Ordinaria N°89

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo el acta de la Sesión Ordinaria N° 89

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta 89

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta de la Sesión Ordinaria 89

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 89

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta 89

Sra. Verónica Rojas: Si yo También apruebo el acta de la Sesión Ordinaria N° 89

2.- **CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES**

Sr. Alcalde: *Pregunta La Correspondencia para los Sres. H. Concejales*

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue entregada en forma presencial como enviada a cada uno de ellos a sus respectivos correos electrónicos.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde no tengo correspondencia para el concejo

4. INFORMES. _

4.1.- **INFORMES SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe

4.2.- **INFORMES SRES. CONCEJALES**

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

5. TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DIETA DE LOS H. CONCEJALES A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2024 ENTRE 7.8 UTM A 15.6 UTM, SEGÚN ARTICULO N°88 INCISO 1° DE LA LEY N°18.695 ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Secretario Municipal: La propuesta como bien saben y según el Artículo N° 88 inciso Primero es de 7.8 UTM a 15.6 UTM



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Yo Apruebo la propuesta de Percibir durante el año 2024 las 15.6 UTM

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo apruebo para la propuesta de 15.6 UTM

Sr. Víctor Arce: Yo apruebo la propuesta de 15.6 UTM

Srta. Camila Díaz: Yo voto apruebo para la propuesta de 15.6 UTM

Sr. Ricardo Gómez: Yo voto apruebo para la propuesta de 15.6 UTM

Sra. Verónica Rojas: Yo voto apruebo para la propuesta de 15.6 UTM

Sr. Alcalde: Yo voto apruebo para la propuesta de 15.6 UTM

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Dieta para el año 2024.- Percibir 15.6 UTM, Según Artículo N°88 Inciso 1° De La Ley N°18.695 Organiza Constitucional De Municipalidades

5.2.- FIJAR DÍA Y CANTIDAD DE SESIONES A REALIZAR DURANTE EL MES POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN ARTICULO N°88 INCISO 2° DE LA LEY N°18.695 ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Secretario Municipal: La propuesta es seguir con el mismo horario de este año, los primeros tres miércoles de cada mes

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Sr. Víctor Arce: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Srta. Camila Díaz: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Sr. Alcalde: Apruebo la propuesta de fijar los tres primeros miércoles de cada mes

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Fijar las Sesiones Ordinarias a realizar los tres Primeros miércoles de Cada Mes. Según Artículo N°88 Inciso 2° De La Ley N°18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDINARIO N°177 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 SEGÚN LO SOLICITADO POR LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL EN SU OFICIO N°1469.

Sr. Alcalde: Esto tiene relación al oficio que nos envió el delegado presidencial que tienen en su poder



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: De acuerdo a la ley, apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Sr. Victor Arce: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Srta. Camila Díaz: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Sra. Verónica Rojas: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Sr. Alcalde: Apruebo lo solicitado por la delegación presidencial

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Ordinario N°177 de Fecha 27 de diciembre del Año 2023 Según Lo Solicitado Por La Delegación Presidencial En Su Oficio N°1469

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE RENOVACIÓN DE LAS 46 PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO A JULIO DEL 2024.

Sr. Alcalde: Estas serían las 46 patentes de alcoholes para renovación del periodo desde enero a julio del 2024, según lo que se les informa en el oficio que tienen en su poder. ¿dudas o consultas?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Sr. Victor Arce: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Srta. Camila Díaz: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Sr. Alcalde: Apruebo la renovación de las 46 patentes de alcoholes

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Renovación De Las 46 Patentes De Alcoholes Periodo Enero A Julio Del 2024.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROPUESTA AUMENTO CARRERA FUNCIONARIA PARA DEPTO. DE SALUD SEGÚN ORDINARIO N°154

Sr. Alcalde: Tengo entendido que esto fue trabajado en la comisión de salud

Sra. Verónica Rojas: Solo acotar que no viene adjunto el listado de los funcionarios beneficiarios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: No, efectivamente se habría trabajado en varias sesiones de comisiones de salud, tuvimos representantes de las asociaciones gremiales, se trabajó y este fue el acuerdo.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Sr. Victor Arce: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Srta. Camila Díaz: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Sr. Alcalde: Apruebo la propuesta de aumento de la carrera funcionaria de los funcionarios del depto. de salud en un 4%

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Propuesta Aumento Carrera Funcionaria Para Depto. De Salud Según Ordinario N°154

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ASIGNACIÓN REGULADA EN EL ARTICULO N°45 DE LA LEY N°19.378, SEGÚN ORDINARIO N°164

Sr. Esteban Troncoso: Inicialmente esto es lo que se les solicita antes del primer pago de enero, nosotros lo tenemos por monto fijo, a lo cual hoy tiene una transformación a porcentaje, en junio nosotros activamos el artículo 45 estable mensual para los funcionarios de urgencias con un 15%, si ustedes se fijan en el cuadrito nos dejaba una disparidad versus los demás funcionarios que reciben el artículo 45, unos con montos fijos y otros con porcentajes. La idea del porcentaje es que quede como naturalidad y automáticamente si el funcionario cambia de categoría o grado, ese sea su incentivo económico al cambio, no tener que estar fijando un monto todos los años para hacerlo, pero sí pedir la autorización. Dos, el argumento está en la última página del documento en un link de drive, ahí pueden encontrar toda la información...

Sra. Verónica Rojas: ¿Y esto fue conversado?

Sr. Esteban Troncoso: Esa es mi primera autocrítica, pero debo decir que nadie nos consulta, si nosotros no presentamos esto, y eso se presenta porque yo llame a don Sebastian el fin de semana y me preocupa también los posibles concejos que tengamos dentro del mes antes del pago de enero, entonces, estaba sometido a un riesgo de que podamos presentarlo a finales de enero y no llegar al pago y estar en una irregularidad. Pero si me pregunta si se puede trabajar en las comisiones, si se puede hacer



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Personalmente me hubiese gustado que esto se hubiese trabajado en una comisión, esto es una decisión importante...

Sr. Esteban Troncoso: En lo personal, esto es un beneficio donde se les está reconociendo el mayor trabajo

Srta. Camila Díaz: Lo que me llama la atención es que los años anteriores nosotros habíamos mantenido las asignaciones intactas, y este año hay una variación entre \$13.000 y \$50.000 en las remuneraciones del reajuste del 4% que se está proponiendo, que es algo bien modesto de acuerdo a nuestro presupuesto 2024.-

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Sr. Victor Arce: Apruebo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Srta. Camila Díaz: Apruebo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Sr. Ricardo Gómez: Rechazo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Sra. Verónica Rojas: Rechazo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Sr. Alcalde: Apruebo la asignación del artículo 45 según la ley 19.378 para los funcionarios del depto. de salud

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 4 votos a favor, 2 votos en contra de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar La Asignación Del Artículo 45 Según La Ley 19.378 Para Los Funcionarios Del Depto. De Salud.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Reitera solicitud de información Escuela Hernan Ciudad

2.- Desea un feliz año a la comunidad pelarquina

3.- Solicita autorización para participar de capacitaciones en los meses de enero y febrero

Sr. Aicaide: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.-Reitera solicitud de agregar como punto en tabla el uso público de los



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Consulta respecto al presupuesto para los viajes a la playa

2.- Consulta sobre la desvinculación de asistentes de transporte escolar

3.- Consulta sobre el proceso de investigación posterior al fallecimiento de la Sra. Pilar Navarro

4.- Comenta respecto a quejas de vecinos de callejón Alto las Garzas, reclamos por desviación de puente y agua que afecta a los vecinos del sector

5.- Agradece el apoyo del departamento de obras tras el fallecimiento de vecino

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Desea un feliz año a la comunidad pelarquina

2.- Comenta respecto a seminario de prevención de incendios forestales

3.- Consulta sobre movilización para asistencia a seminario

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Desea un feliz año a la comunidad pelarquina

2.- Da las condolencias a la familia Contreras Farías

3.- Consulta sobre la posibilidad de cemento frío en la ruta K-45

4.- Comenta sobre necesidad de rellenar con maicillo los sectores de La Batalla, Los Gómeros, San Guillermo, El Alba

5.- Reitera solicitud sobre regularizar los metros de caminos a los vecinos

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Victor Arce: 1.- Desea un feliz año a la comunidad pelarquina

2.- Da las condolencias a la familia Contreras Farías

3.- Reitera solicitud sobre calle en mal estado en Av. Pangué

4.- Consulta sobre homenaje a Sra. Anita Tapia

5.- Solicita reconocimiento para pelarquinos destacados

6.- Saluda a jóvenes que rindieron la PAES

7.- Respecto a solicitud N°5 del H. Concejal Ricardo Gómez, solicita agregar la limpieza de los frentes de los hogares

8.- Solicita autorización para asistir a curso de capacitación con empresa Capital Sur. El cual se realizará fuera del País. -

El H. Concejo Municipal Autoriza al Sr. H. Concejal Víctor Arce Alfaro para asistir a dicha Capacitación.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la
Sesión Ordinaria N° 90 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:15 Horas.



SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv